



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El canon minero y el presupuesto de la municipalidad distrital de
Conchucos, provincia de Pallasca, región de Ancash, periodo 2017 -
2019

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Bermudez Ruiz, Lisset Emeling (ORCID: 0000-0001-6857-8237)

ASESOR:

Mg. Gabriel Enrique León Apac (ORCID: 0000-0002-6589-6675)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

TRUJILLO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios, quién supo guiarme por el buen camino, brindándome fuerzas para seguir adelante en los problemas que se presentaban, enseñándome a sobrellevar las adversidades.

A mis padres, Reyner España Bermúdez Rosales y Alejandrina Marleny Ruiz Monzón que, con afecto, respeto y eterna gratitud, que abnegación y sacrificio hicieron posible mi formación profesional.

Agradecimiento

Agradecer a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. Agradecer también a toda mi familia por su amor incondicional también expreso mi más profundo agradecimiento y gratitud al docente por su apoyo para el desarrollo del presente Trabajo de Investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	12
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	23
3.2. Variables y operacionalización.....	24
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5. Procedimientos.....	27
3.6. Método de análisis de datos.....	28
3.7. Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS.....	30
V. DISCUSIÓN.....	53
VI. CONCLUSIONES.....	56
VII. RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS.....	60
ANEXOS.....	65

Índice de tablas

Tabla 1 resumen del marco presupuestal 2017	30
Tabla 2 resumen del marco presupuestal 2018	32
Tabla 3 <i>resumen del marco presupuestal 2019</i>	34
Tabla 4 asignación del canon 2018.....	36
Tabla 5 asignación del canon 2019.....	36
Tabla 6 obras ejecutadas 2017.....	39
Tabla 7 obras ejecutadas 2018.....	40
Tabla 8 obras ejecutadas 2019.....	34
Tabla 4 asignación del canon 2018.....	42

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa del distrito	26
Figura 2 Constitución del cano	60
Figura 3 <i>Distribución del cano</i>	70

Resumen

La presente investigación busca determinar la relación del canon minero y el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, región Ancash, periodo 2017-2019. La investigación es tipo de estudio descriptivo, de acuerdo al diseño de investigación es no experimental y de corte transversal; la población en estudio estuvo dada por La Municipalidad Distrital de Conchucos Departamento de Ancash, se utilizó las técnicas de análisis documental y entrevista para obtener la información necesaria; se analizó los montos de asignación de canon minero de tres periodos, así como su porcentaje de distribución en el distrito, luego se analizó el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Conchucos años 2017, 2018 y 2019; concluyendo que la asignación del canon minero para los años 2017, 2018 y 2019 sus ingresos son de 4,196,555.68; 7,535,142.27 y 5,742,677.06 respectivamente lo que un se encontró que un porcentaje de lo presupuestado en la inversión de obras públicas, mantenimiento de infraestructura, expedientes técnicos y perfiles. Si se retirara la asignación del canon minero estas obras quedarían inconclusas ya que no habría dinero para ejecutarlas, por lo tanto, la asignación incide positivamente en el presupuesto de dicha institución.

Palabras claves: canon minero, presupuesto, ingreso público, obras por administración directa y obras por contrata.

Abstract

This research seeks to determine the relationship of the mining canon and the budget of the district municipality of Conchucos, Pallasca province, Ancash region, period 2017-2019. The research is a descriptive type of study, according to the research design it is non-experimental and cross-sectional; The study population was given by the District Municipality of Conchucos Department of Ancash, the techniques of documentary analysis and interview were used to obtain the necessary information; The three-period mining canon allocation amounts were analyzed, as well as its distribution percentage in the district, then the budget of the District Municipality of Conchucos for the years 2017, 2018 and 2019 was analyzed; concluding that the allocation of the mining canon for the years 2017, 2018 and 2019 its income is 4,196,555.68; 7,535,142.27 and 5,742,677.06 respectively what a percentage of the budget was found in the investment of public works, infrastructure maintenance, technical files and profiles. If the allocation of the mining canon were withdrawn, these works would be unfinished since there would be no money to execute them, therefore, the allocation has a positive impact on the budget of said institution.

Keywords: mining canon, budget, public income, works by direct administration and works by contract.

I. INTRODUCCIÓN

En la investigación se estudió el canon minero por lo cual, según Castro (2011, p.15) nos indica que es un ingreso anual que se le otorga a los distintos gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales) sobre la extracción y explotación de sus recursos naturales por ello tenemos a Orcotario y Puma (2017) en su tesis tiene como problema principal que durante los años 2014 y 2015 de las municipalidades de los distintos distritos de la provincia de Canchis: Sicuani, Combapata, Checacupe, Maranganí, Pitumarca, San Pablo, San Pedro y Tinta. Nos arroja que las municipalidades de la Provincia de Canchis, tienen un ingreso muy bajo del canon minero lo cual es una dificultad para cumplir los distintos proyectos aprobados dentro del plan del presupuesto participativo; por lo que, de los 270 proyectos aprobados, solo 120 tuvieron un plan de gasto institucional, lo que implica un 45% del canon minero alcanza para la ejecución de las obras. Según un Medrano, Coveñas y Moreano (2018, p.339), en su artículo científico, nos menciona que en Brasil hay que tener en cuenta que, a nivel internacional, la actividad minera cumple un rol significativo tomando en consideración que, en términos de valor de producción, ocupa el sexto lugar en el mundo. Cabe señalar que, si bien la orientación política actual es la de reactivar las inversiones en el sector minero, esta postura se encuentra en contradicción con la percepción social poco favorable sobre los beneficios derivados de la minería en las condiciones de vida e impactos de los agentes involucrados; situación que ha devenido en conflictos sociopolíticos.

Por otro lado, el canon minero es un monto fijo, y este puede tener un aumento o una disminución en base de la mayor o menor actividad que desarrollen las compañías productoras de diversos minerales, así como la variación de los precios internacionales. Según (Hurtado, 2017).

Con relación a la segunda variable de la investigación presupuesto según Yacsahuache (2016, p.48), define al presupuesto público como el importante plan contable elaborado por el gobierno en el que se estima los distintos ingresos y posibles gastos en función de las políticas que se van a ejecutar a un mediano o largo plazo. Según Cubas y Haro (2016, p.95), en su tesis nos indica que en la evaluación hecha del presupuesto de la municipalidad este contribuye de manera positiva para la realización de la ejecución de obras públicas por la realización de administración directa, pero también podemos observar que las fuentes de

financiamiento no fueron desperdiciados de acuerdo a las entradas y a los gastos que estas demandan, lo cual refleja que dichas obras públicas no se realizaron de manera y acogiéndose a la norma que actualmente está en vigencia y al público presupuesto asignado.

Por ello los responsables de las entidades públicas sobre el presupuesto son los jefes de la oficina de presupuesto y jefe de la oficina de administración y asumen la responsabilidad para el gasto ejecutado y son responsables absolutamente de la aplicación de del gasto de esta asignación. Según proyecto de ley del sector publico 2019.

Por otro lado, tenemos según López (2017, p.100) en su tesis realizada en México nos dice que al precisar la situación de la Planificación Presupuestaria del Grupo Aéreo de Entrenamiento de Vuelo Instrumental N° 7, existir distintas deficiencias a través de la distribución de los recursos oportunamente, tanto humanos, técnicos, económicos, enseñanza y reforzamiento de los colaboradores en los aspectos importantes vinculados con la planificación de presupuesto. También resalta que la apreciación de la gestión presupuestaria este no es realizado como un elemento periódico e importante en el esquema de control interno.

La problemática se especifica en el distrito de Conchucos, ubicado en la provincia de Pallasca, departamento de Ancash, la cual tiene una división de dos caseríos y centros poblados ubicados en las riberas del Marañón, su actividad es la agricultura explotación minera. en particular el canon minero que recibe este distrito es muy pequeño y volátil a su vez para dicha población ya que los habitantes de dichos centros poblados tienen necesidades básicas para ser atendidas así tener una mejor condición de vida. sin embargo, este ingreso monetario resulta muy importante para la elaboración de obras públicas tales como agua, desagüe, mantenimiento de instituciones por parte del estado, mejoramiento de pistas, centros de salud y sobre todo la inversión en la educación, entre otros. A pesar que el canon es reducido cada año como vemos que en el año 2017, 2018 y 2019 tuvieron un ingreso por canon de 4,196,555.68; 7,535,142.27 y 5,742,677.06, respectivamente según la página transparencia económica Perú, las autoridades ediles a cargo hacen lo que está en sus manos para concretar con lo dispuesto en su presupuesto y plan de gobierno, a pesar

de ello se asignan más control y asesoramiento para tener una mejor certeza de que se utilice de la manera eficaz y eficiente y por ende se desarrolle los proyectos que sea beneficiosos para la comunidad de este distrito. Que en la actualidad los distintos caseríos y centros poblados carecen de servicios básicos, también es importante recalcar que la mencionada entidad pública por medio de la elaboración de obras viene mejorando la calidad de vida, pero como ya se conoce que el presupuesto ya mencionado es bajo se ven en la necesidad de priorizar las actividades para poder tomar una decisión acertada y precisa.

Mencionando a (Hernández & Baptista, pp 39-40), el presente trabajo se justificó de la manera siguiente: en un punto de vista perspectiva teórica: la presente investigación contiene un valor teórico, por lo que se utilizó todos los instrumentos necesarios para dar unas respuestas claras planteadas en la investigación. Desde una perspectiva practica: así poder resolver la interrogante del problema utilizaremos herramientas y métodos a los que tendremos llegada gracias a la municipalidad distrital de Conchucos, la misma que durante el futuro se utilizara como base para las distintas investigaciones. Desde una perspectiva metodológica: para ellos se utilizó técnicas brindadas como el grupo de operaciones y normas para el mejor manejo de métodos. Relevancia social: el presente trabajo se realizó una investigación con el objetivo que la población de dicha municipalidad posea una herramienta en la mano para futuras indagaciones para poder resolver sus dudas. Beneficiarios: tendrá como principal beneficiario directo a los pobladores de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash y de manera indirecta a los trabajadores tanto directos e indirectos de la municipalidad.

Se planteó los siguientes problemas, así como problema general ¿Cuál es la relación de la asignación del canon minero y el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, años 2017 – 2019?

también se determinó problemas específicos;

1. ¿Cuál es la relación del ingreso público con el presupuesto de municipalidad distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, años 2017-2019?

2. ¿Cuál es la relación del bienestar social con el presupuesto de la municipalidad Distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, años 2017-2019?

El presente trabajo tiene como objetivo general: Determinar la relación de la asignación del canon minero y el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos –provincia de Pallasca, región de Ancash, años 2017 – 2019.

Así mismo se determinó plantear objetivos específicos:

1. Determinar la relación del ingreso público con el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos provincia de Pallasca, región de Ancash años 2017 – 2019.

2. Determinar la relación del bienestar social con el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos provincia de Pallasca, región de Ancash años 2017 – 2019.

Para la siguiente investigación se formuló hipótesis;

hipótesis general: Existe relación de la asignación del canon minero y el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos provincia de Pallasca, provincia de Ancash en los años 2017-2019.

Para ellos también se formuló hipótesis específicas:

1.-Existe relación del ingreso público con el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos provincia de Pallasca, región de Ancash años 2017 - 2019;

2. Existe relación del bienestar social con el presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos provincia de Pallasca, región de Ancash años 2017 – 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del proyecto de investigación se considera antecedentes que aportan positivamente a la investigación por ello tenemos antecedentes nacionales de las variables el canon minero y presupuesto. Salirrosas (2018) en su tesis, donde su objetivo general es la incidencia del canon minero en la elaboración de obras públicas de dicha municipalidad. El diseño de la investigación es no experimental por no haber manipulado las variables y de corte transversal porque se analizó la información del periodo determinado. La recolección de datos se realizó en la municipalidad de Taurija, así como en la plataforma web del ministerio de economía. Donde los resultados se muestran en los gráficos y tablas productos de la indagación de los datos. Llegando a la conclusión que el canon minero no ha tenido incidencia positivamente en las obras públicas de la municipalidad distrital de Taurija en el periodo de 2015- 2017 y también que la ejecución del canon minero asignado se orientó a gastos de gestión administrativa.

También Linares (2016). En su tesis, Su objetivo es precisar las asignaciones del canon minero y su incidencia en la municipalidad de Gran Chimú. La descripción es descriptiva, diseño no experimental, de corte trasversal; para esta investigación su población fue la municipalidad provincial, por ello las técnicas de análisis documental y entrevista. Obteniendo los resultados que el porcentaje de la asignación así mismo como su monto analizando el presupuesto del 2015. Teniendo como conclusión que la asignación del canon minero (29.07%) más las regalías renta de aduanas y participación asignación teniendo un resultado de 3,132,630.00 para el año 2015 cuyo monto es utilizado en obras públicas, mantenimientos, infraestructuras y perfiles, por lo cual si se quita el canon minero las obras quedarían sin ser terminadas ya no habría presupuesto para la elaboración.

Briceño y Flores (2015). en su tesis teniendo como objetivo comprobar cómo el canon minero influye en la elaboración de obras para la comunidad en la municipalidad del distrito de Supe Pueblo periodo 2013-2014. Diseño no experimental de corte transversal, la población la municipalidad distrital de Supe Pueblo obteniendo los resultados que el canon minero es distribuido para obras públicas para una condición mejor de vida de sus habitantes concluyendo que el canon minero asignado durante el periodo 2013-2014 contribuyeron al desarrollo

del mencionado distrito en un nivel regular, ya que se prioriza de acuerdo a la necesidad de los habitantes.

También Vejarano (2016). En su tesis siendo una investigación no experimental de corte transversal, obteniendo resultados el presupuesto de dicho distrito se utilizan en obras públicas, mantenimientos, etc. Al cierre del 2016 se encuentra ejecutado en un 73.45%. por último, llego a la conclusión que el porcentaje asignado de canon minero a dicho distrito es un solo un 3.5% del total que ingresa a la provincia de Otuzco, siendo uno de los distritos con menor participación a la asignación de canon minero.

Así mismo encontramos a Cueva (2013). En su tesis, esta investigación es descriptiva y utilizo la técnica encuesta para recaudar datos y poder ejecutar investigación. Sus resultados son que las regiones es muy favorable para su desarrollo, sin embargo, se debe aclarar que no es necesariamente suficiente para lograr el progreso de nuestro país. Llegando a la conclusión que estas transferencias económicas han generado distintos cambios en benéfico de sus habitantes alejados de la costa, lo recolectado por el canon tiene un beneficio para los pobladores posean una mejor calidad de vida, existiendo de algún modo una pequeña carencia permitiendo a las comunidades y provincias invertir en obras públicas para el beneficio en general.

Pebe y Radas (2017) en su revista, donde su objetivo a investigar es observar el ingreso a un monto de mayores fondos de canon minero afecta negativamente a la cantidad del posible gasto de capital revisado por los alcaldes de los distintos distritos y su vinculación con el canon minero, Donde también indagan si al ingreso a mayores transferencias económicas del canon minero genera un estímulo adicional para una elaboración del gasto por los encargados de las municipalidades, llegando a la conclusión que no hay vínculo entre el gasto del capital de las entidades públicas y los periodos de votaciones, en el año 2016 y 2010 el gasto del capital tuvo un incremento de 37.1% con respecto a años anteriores 2005 y 2009, sim embargo se obtuvo un incremento en los años 2007 y 2011 de un 4.6%.

Yuija (2018) en su tesis siendo una investigación explicativa orientado a la relación entre causa y efecto, su objetivo analizar y explicar el impacto que causa el ingreso

por canon minero en lo económico y la necesidad de los pobladores en las principales regiones mineras, siendo el resultado que el canon minero asignado afecta relativamente y significativamente sobre el crecimiento regional (VAB), lo que es relacionado con la teoría económica y la evidencia experimental. Así mismo llego a la conclusión que el impacto del canon minero en las distintas regiones de nuestro país tiene un alto grado de correlación y asociación con la variable valor agregado, deduciendo que este tiene una relación positiva en sus economías.

De la misma manera, Castillo (2012), en su tesis, fue de diseño no experimental – descriptiva: se recopilo datos importantes mediante las técnicas como la entrevista y análisis documental, llegando a los resultados que el canon proveniente de las plantas y de los hidrocarburos sirven para ejecutar obras para la comunidad como agua, desagüe, también poder poner en marcha la ejecución de carreteras o apoyo en programas en beneficio social, concluyendo que el canon minero es un apoyo fundamental a la economía financiera de la región, así como también a los gobiernos locales. Por ellos en la actualidad Ucayali tuvo un ingreso de S/. 52.7 millones en el periodo de enero a septiembre del 2016, anuncio la sociedad nacional de minería, petróleo y energía del pueblo de Ucayali.

Solis (2012) en su tesis el cual fue una investigación no experimental de corte transversal, teniendo como objetivo determinar si en la municipalidad provincial de Julcán se realizaba una acertada repartición de las obras que tenían por realizar, para ellos utilizo la técnica de la entrevista y análisis documental aplicado a la municipalidad mencionada anteriormente: su conclusión fue que canon minero destinado a esta provincia es un aporte valioso para la ejecución de proyectos para la población, sin embargo también llega a la conclusión que la retribución del aporte es utilizado para la cancelación del sueldo de los colaboradores de la municipalidad, según lo establecido en las normas esta práctica es indebidamente prohibida de utilizar la asignación del canon minero en pago de los distintos salarios a los colaboradores con funciones dentro de la administración quebrantando normas de presupuesto y algunas vinculadas con uso de regalías mineras que se destina estos medios para la inversión y con financiamiento por la ejecución de obras para el beneficio de los pobladores.

Por otro lado, es muy importante considerar antecedentes internacionales donde apreciamos que según Viale (2015 p.82) en su investigación titulada otras caras del canon en América Latina donde menciona que, en el caso de México, 20% de toda la recaudación federal son dirigidas a un fondo general de participaciones para ser distribuidos entre los estados, municipalidades y el distrito federal. Por otro lado, en Venezuela el estado distribuye el 20% del presupuesto nacional de la siguiente manera: 80% a los estados y un 20% a municipalidades. Para ellos llego a la conclusión que hasta el 2011 se presentó al congreso ocho proyectos para modificar la ley del canon minero para que la división de este recaudo sea justa para los pobladores.

Según Saez (2006), en su artículo titulado canon, regalía y royalty en el español de Chile. Donde hace mención de que el canon sería perfectamente aplicada a un derecho que cobre el estado a las compañías mineras de Chile, para ello se llega a la conclusión de que en Chile unos 400 empresas dedicado a la explotación del mineral han adoptado prácticas que ayudan a la economía de dicho país y también a sus habitantes para tener una mejor calidad de vida.

También encontramos a Flores (2017. P.28). en su artículo donde nos indica que en México con una coordinación adecuada y estratégica de los bienes públicos se sincronicen con las primacías de nuestro gobierno, y los propios sistemas de gestión de los mencionados recursos sean también concertantes a la mayor productividad y la actividad social. Esto lleva al tratado de diversos tipos de acuerdos, por parte del sector público, para lo cual debe plantear diversas formas de controlar estas se adecuen a la conjugación de mayor permisividad gerencial, y de mayor responsabilidad con las prioridades estratégicas del gobierno.

Según Gomes (2004,p.110), los municipios colombianos, en la búsqueda de una gestión mejor que sea más eficiente y eficaz, deberán plantear procesos innovadores de asignación y control presupuestal encaminados a resultados, en ellos la asignación de distintas partidas para gastos debe obedecer exclusivamente a los resultados planteados y obtenidos, que serán proporcionados a través de indicadores de gestión construidos a partir del sistema de la recolección óptima de información, integrado a la contabilidad pública y en los gastos y costos que midan y asignen con los recursos demandados.

Para ellos las variables se relacionan con teorías, la primera variable lo relacionamos con:

Para Flores (2004, p.21), los ingresos públicos de una municipalidad son agrupaciones de percepciones monetarias que obtiene el estado, de acuerdo con dos grupos: ingresos ordinarios y extraordinarios. Por otro lado, tenemos a Ayala (2000, p.155). Por su naturaleza, los ingresos son efectuados por el capital o de la renta obtenida.

Según Alarcon (2013, p 26) nos dice que bienestar social, son la situación de vida de un cierto grupo de población, se determina que en el conjunto de recursos (bienes y servicios) de que dispone establemente en un momento plasmado.

En relación de la segunda variable lo podemos relacionar con:

Según Morales (2014, p.7), se dice que la planeación financiera es un método que une un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos, su único fin es fijar en una dicha entidad pronósticos y metas tanto económicas y financieras por lograr, teniendo valor los medios que se tiene al alcance y los que se necesite para poder lograrlo, La planeación financiera define el camino que va a seguir una entidad y ganar sus objetivos estratégicos, tiene planteado aumentar la economía, establecer la cantidad acertada de efectivo monetario, así como de las fuentes de financiamiento.

Según Narro (2019, p.20). El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es una de las principales herramientas para la planificación de inversión que nos permite establecer el conjunto de objetivos, programas y proyectos que, de una manera importante, se integran en el presupuesto del año de una Municipalidad, lo que ahí muestra son los proyectos para una inversión determinada por sectores, órganos y programas. La programación de la inversión del año debe responder a los objetivos planteados en el financiamiento señaladas en el Plan Financiero y a las distintas prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Este trabajo de investigación fue de tipo aplicada según Hernández (2016) afirma que la investigación aplicada se focaliza en la disposición de problemas en un contexto determinado, lo cual esto busca la empleabilidad de habilidades, desde una o varias áreas especializadas en ello, con el fin de implementar de una forma precisa para la satisfacción de la escasez llegando a una alternativa positiva del sector.

La investigación se presentó con tipo correlacional según Hernández (2016) afirma que es un tipo de método no experimental en el cual la investigación se basa en medir dos variables.

El diseño de la investigación fue no experimental según Hernández (2016). define como exploración en lo que no se dirige adrede las variables, por lo que las variables independientes no varían. Se precisa el fenómeno tal como se presenta en un contexto natural, para investigarlo. Según Hernández y Mendoza (2018) el método de investigación cuantitativa es la recopilación de información de la vida real, basada en un solo enfoque y técnicas para su respectiva interpretación. Por esa razón el trabajo es un tipo cuantitativa ya que las recopilaciones de datos se tomaron tal cual se presentó.

Y la temporalidad fue de corte longitudinal debido a que se recolectaron datos de los documentos y sistema SIAF de la municipalidad en distintos periodos según Sampieri (2015). Una investigación longitudinal es aquella donde las mediciones continuas o frecuentes de un contenido determinado y preciso durante tiempo destinado. Este tipo de indagación pueden perdurar años o décadas. Por lo común son de naturaleza observacional, y pueden recopilar datos cuantitativos como cualitativos.

3.2 Variables y operalización

Conceptualización de la categoría Canon Minero.

Según Castañeda (2017. p.20). El Canon Minero es la aportación muy importante para los Gobiernos y los Gobiernos Regionales esto es gracias a los ingresos y rentas recaudadas por el Estado por la explotación monetaria de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Lo ejecutan los recursos que provienen del canon y regalía minera, en el financiamiento y cofinanciamiento de los distintos proyectos con el único fin de brindar servicios a la comunidad que estos ayuden a los pobladores y se integren en las competencias de su nivel de gobierno o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que sean elaborados por últimos en infraestructura vial. Estos bosquejos no se consideran, en ningún caso de participación con fines empresariales o realizados por el Sector Privado.

Los montos asignados del Canon a través de índices de su participación, los cuales se toman en cuenta la información que provienen de las fuentes oficiales:

Según el (INEI) nos dice:

Las proyecciones de los habitantes estimada a nivel departamental, provincial y distrital, lo cual existe vinculación de pobreza insatisfechas y déficit de infraestructura según sea el departamento, provincia y distrito”.

Distribución del Canon Minero

Los criterios se consideran para la repartición del canon minero, su distribución está asignada de la siguiente manera:

“10% del todo para gobiernos locales de la población de la extracción del recurso natural” (MEF, 2017).

“25% del total son asignados para los gobiernos locales de donde se recluta el recurso natural” (MEF, 2017).

“40% de la asignación son para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones” (MEF, 2017).

25% para los gobiernos regionales donde se explota el recurso natural. Este porcentaje se divide en 20% para universidades públicas, serán utilizados específicamente en investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la comunidad. (MEF, 2017).

Conceptualización de la categoría presupuesto:

Según Burbano y Ortiz (2004, p.33) un presupuesto es la valoración de manera sistemática, de los resultados y condiciones de operación que se puede obtener en un determinado tiempo. Por ello se dice que el presupuesto es un término cuantitativo formal de los objetivos planteados que desea lograr la entidad en un determinado tiempo, con la obtención de las estrategias para poder alcanzarlos.

Según (Alvarez, 2016) en su libro, Presupuesto Público comentado 2012, expresó lo siguiente: El presupuesto es un instrumento que ayuda al logro de metas y objetivos de las entidades y que favorecen a la población, además la especificación sistemática, cuantificada y conjunta de gastos que demanda atender el periodo fiscal del sector público y muestran los ingresos que solventan esos gastos.

La aprobación de dichos presupuestos, se encuentran expresados por la Ley de Presupuesto del sector público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales, así como el FONAFE (Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado) y sus instituciones (p. 89).

El presupuesto; dentro del contexto de la ley es:

- Es un instrumento presupuestal de dirección del estado.
- Ayuda a las entidades del gobierno a lograr sus metas y objetivos propuestas en su Plan Operativo Institucional.
- Muestra los recursos que logran financiar dichos gastos.

Cada entidad es autónoma para poder desarrollar su presupuesto, sobre el particular se puede entender que el presupuesto puede ser dividido de distintas formas tales como: Presupuesto para programas de localidad como el vaso de leche u otros; el presupuesto financiero para la adquisición de productos o el participativo, donde en nuestras municipalidades existe, donde tanto las autoridades como la población definen en conjunto y toman decisiones así como mecanismos de análisis y deciden cada uno desde su vista y ámbito, que buscan que los recursos sean utilizados de manera correcta en beneficio de la población.

(Castañeda, 2015, p.19).

3.3 Población, muestra.

La población en el presente informe estuvo dada por la municipalidad distrital de Conchucos y su ubicación es al norte del departamento de Ancash, por el norte limita con el distrito de Pampas; por el este con la provincia de Pataz la Libertad y por el oeste con los distritos de Lacabamba y Huandoval. Este fue declarado como distrito el 16 de diciembre de 1918, con ley N° 2971, tiene tres centros poblados: Mayas, Huataullo y Chalan, y tiene caseríos: Tauli, Santa Rosa de Huashla, Quirobamba, San José, El Rosario, Santa Ana, San Felipe, Progreso, Tandar, Maraypampa, Cedro, Llamara, Cruz pampa y La Esperanza. La fachada es de color amarillo de dos pisos ubicado en la plaza de armas del distrito, sus oficinas son de área adecuada para el personal, en este caso el área con quien se trabajó directamente fue la oficina de presupuesto y planificación, esta cuenta con un responsable que es el jefe del área y su asistente.

La Muestra en la investigación fue la oficina de planeamiento y presupuesto de la municipalidad distrital de Conchucos ya que ellos tienen el programa SIAF de la municipalidad, donde se encontró toda la información necesaria.



Figura 1:

Fuente: mirando nuestro Perú.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para las variables las técnicas que se utilizaron en la presente investigación fue la revisión de fuentes documentales, el instrumento ficha de información y entrevista. Según Tamayo (2015) la ficha de recolección de datos es un inicio de cualquier recurso de que se pueda apoyar al encargado de investigar para acercarse a los fenómenos y recolectar información. por otro lado, Tamayo (2018, p.184). la observación se da cuando el investigador pueda confirmar los datos que ha tomado de otros, ya dada por testimonios tanto orales como escritos de que han tenido contacto con la fuente principal proporciona de los datos. Por ende, en este último instrumento lo que se analizó y realizó es una entrevista personal o telefónica con el jefe de presupuesto para un mejor entendimiento y comprendimiento de la información ya que ellos manejan el sistema y tienen conocimientos amplios.

Para ello las fuentes que proporcionaron la información necesaria fueron los funcionarios encargados del área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Conchucos brindando los documentos contables y financieros.

3.5 Procedimientos

La investigación que se llevó a cabo donde se recolecto la mayor información para

que los resultados sean veraces y claros para una mejor comprensión, por ello, para la primera variable; canon minero y segunda variable, presupuesto.

El primer paso que se realizó es recolectar información físicamente de los encargados de la oficina de presupuesto y planificación. Para luego seguir el segundo paso donde se analizó toda la información recolectada.

Tercer paso se tuvo una entrevista con un chek list al jefe de presupuesto teniendo ya el conocimiento básico para realizar preguntas y sacar reportes del sistema SIAF de la entidad y llegar con el resultado para descifrar los objetivos y el problema.

3.6 Método de análisis de información

En la investigación se tuvo en cuenta el análisis de los documentos y reportes físicos de los estados financieros, ingresos y egresos de la municipalidad ya que es de diseño no experimental lo cual se basa en entender y descifrar los montos de dicha información.

3.9 Aspectos éticos

Según Hernández (2016). Los aspectos éticos son desarrollados por el investigador teniendo en cuenta de las consecuencias que puede traer consigo. Por ello se tuvo presente siempre la ética profesional como son la creabilidad y prudencia en cuanto a todos los datos recogidos de la entidad. Esta investigación se procesó de una forma exacta y clara sin cambiar ningún dato y esto se logró estando en constante comunicación con el jefe de presupuesto de la entidad pública. A continuación, se describe los aspectos éticos a tener en consideración en la investigación:

- a) Respeto a la autonomía: se garantizó que no se divulgará información brindada y el proyecto realizado seguirá los lineamientos de estilos internacionales.
- b) Se cumplió con respeto la autonomía de los responsables.

- c) Se proceso al pie de la letra los principios éticos de la universidad Cesar Vallejo.
- d) Se tuvo en cuenta y se cumplió con los permisos de los representantes legales en este caso el sr. alcalde de la municipalidad y gerente municipal para realizar la investigación y difundir los resultados utilizando la razón social de la entidad pública.
- e) Se tuvo en cuenta el cumplimiento de los aspectos importantes del código de ética de la investigación de la universidad Cesar Vallejo y de la municipalidad ya mencionada.

IV. RESULTADOS

Tabla N° 1. OG. Correlación de las variables de estudio, 2017.

VARIABLES:

- CANON MINERO
- PRESUPUESTO

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN POR RHO DE SPEARMAN Y PEARSON

CORRELACIÓN DE VARIABLES AÑO 2017

Correlaciones

		CANON MINERO 2017	PRESUPUESTO 2017
CANON MINERO 2017	Correlación de Pearson	1	,845**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	12	12
PRESUPUESTO 2017	Correlación de Pearson	,845**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones

			CANON MINERO2017	PRESUPUESTO 2017
Rho de Spearman	CANONMINERO2017	Coefficiente de correlación	1,000	,845**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	12	12
	PRESUPUESTO2017	Coefficiente de correlación	,845**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla se observa que la relación entre las variables de estudio para el año 2017 es altamente significativa, con un 0,845 para ambos coeficientes de correlación y un sig. de 0,001 menor a 0,05.

Tabla N° 2. OG. Correlación de las variables de estudio, 2018.

VARIABLES:

- CANON MINERO
- PRESUPUESTO

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN POR RHO DE SPEARMAN Y PEARSON

Correlaciones			CANONMINERO 2018	PRESUPUESTO 2018
CANONMINERO2018	Correlación de Pearson		1	,522
	Sig. (bilateral)			,082
	N		12	12
PRESUPUESTO2018	Correlación de Pearson		,522	1
	Sig. (bilateral)		,082	
	N		12	12

Correlaciones			CANONMINERO 2018	PRESUPUESTO 2018
Rho de Spearman	CANONMINERO2018	Coefficiente de correlación	1,000	,522
		Sig. (bilateral)	.	,082
		N	12	12
	PRESUPUESTO2018	Coefficiente de correlación	,522	1,000
		Sig. (bilateral)	,082	.
		N	12	12

la correlación entre las variables de estudio para el 2018 es moderada con 0,522, y con un sig mayor a 0,05.

Tabla N° 3. OG. Correlación de las variables de estudio, 2019.

VARIABLES:

- CANON MINERO
- PRESUPUESTO

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN POR RHO DE SPEARMAN Y PEARSON

Correlaciones			CANONMINERO 2019	PRESUPUESTO 2019
CANONMINERO2019	Correlación de Pearson		1	,556
	Sig. (bilateral)			,061
	N		12	12
PRESUPUESTO2019	Correlación de Pearson		,556	1
	Sig. (bilateral)		,061	
	N		12	12

Correlaciones			CANONMINERO 2019	PRESUPUESTO 2019
Rho de Spearman	CANONMINERO2019	Coeficiente de correlación	1,000	,556
		Sig. (bilateral)	.	,061
		N	12	12
	PRESUPUESTO2019	Coeficiente de correlación	,556	1,000
		Sig. (bilateral)	,061	.
		N	12	12

la correlación entre las variables de estudio para el 2018 es moderada con 0,556, y con un signo mayor a 0,05.

Tabla N° 4. OG. Correlación de las variables de estudio considerando los tres años.

Correlaciones			CANON TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL
CANONTOTAL	Correlación de Pearson		1	,845**
	Sig. (bilateral)			,001
	N		12	12
PRESUPUESTOTOTAL	Correlación de Pearson		,845**	1
	Sig. (bilateral)		,001	
	N		12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones			CANONTOTAL	PRESUPUEST OTOTAL
Rho de Spearman	CANONTOTAL	Coeficiente de correlación	1,000	,845**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	12	12
	PRESUPUESTOTOTAL	Coeficiente de correlación	,845**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

podemos observar que la correlación entre ambas variables tanto en el coeficiente de Pearson como en rho de spearman es de 0,845 y un sig. menor a 0,05. por tanto, se puede concluir que existio relación altamente positiva, fuerte o significativa entre las 2 variables de estudio en los periodos analizados.

Tabla N° 5. OE 1. Resumen del marco presupuestal y ejecución financiera del gasto, año 2017.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017						
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO						
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE						
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH						
PROVINCIA : 15 – PALLASCA						
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - DEVEN- GADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Gto						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	159,367	263,167	262,366.63	800.37	99.70 %
6	GASTOS DE CAPITAL		173,110	173,110.00		100.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		159,367	436,277	435,476.63	800.37	99.82 %
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
5	GASTOS CORRIENTES	1,791,622	1,809,056	1,674,648.56	134,407.44	92.57 %
6	GASTOS DE CAPITAL	30,000	30,000		30,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		1,821,622	1,839,056	1,674,648.56	164,407.44	91.06 %
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
5	GASTOS CORRIENTES	10,000	10,000		10,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		10,000	10,000		10,000.00	0.00 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	20,000	223,239	200,040.87	23,198.13	89.61 %
6	GASTOS DE CAPITAL		228,092	216,789.00	11,303.00	95.04 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		20,000	451,331	416,829.87	34,501.13	92.36 %
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
5	GASTOS CORRIENTES	519,450	1,005,766	940,168.87	65,597.13	93.48 %
6	GASTOS DE CAPITAL	2,831,065	4,913,482	3,111,133.75	1,802,348.25	63.32 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		3,350,515	5,919,248	4,051,032.62	1,867,945.38	68.44 %

En la tabla N° 5, se visualiza que el canon minero tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.3,360,616 para el 2017, como se sabe el presupuesto institucional de apertura es dado el primer día de enero de cada año para que el encargado de presupuesto y funcionarios de las distintas oficinas de las municipalidades se proyecten a realizar dicho gasto, pero este monto es una referencia al año porque puede depositarse más de lo presupuestado o menos del PIA, por otro lado vemos que el PIM es 5,919,248 este monto es el resultado del ingreso del canon del año 2017 que es de 4,094,797.87 a este monto de ingreso de canon minero se le suma el saldo de balance del año anterior en este caso del año 2016 y tenemos 5,919,248 monto que es para el gasto del año 2017 según sea las necesidades de la población, pero lo que se gastó el año 2017 en obras u otros afines en beneficio de los pobladores es de 4,051,032.62, teniendo un saldo de balance para el año 2018 de 1,867,945.38 la cual sumara con el proyectado para ese año, en el 2017 solo se gastó el 68.44% de los ingresos totales del canon minero, este se da a muchos factores.

Tabla N° 6. OE1. Resumen del marco presupuestal y ejecución financiera del gasto, año 2018.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018						
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO						
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE						
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH						
PROVINCIA : 15 – PALLASCA						
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Gto						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	159,367	212,929	212,929.00		100.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		159,367	212,929	212,929.00		100.00 %
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
5	GASTOS CORRIENTES	1,714,529	2,361,321	2,030,911.50	330,409.50	86.01 %
6	GASTOS DE CAPITAL	30,000	30,000	4,000.00	26,000.00	13.33 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		1,744,529	2,391,321	2,034,911.50	356,409.50	85.10 %
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
5	GASTOS CORRIENTES	10,000	10,000		10,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		10,000	10,000		10,000.00	0.00 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	20,000	228,999	196,653.19	32,345.81	85.88 %
6	GASTOS DE CAPITAL		274,402	112,002.50	162,399.50	40.82 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		20,000	503,401	308,655.69	194,745.31	61.31 %
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
5	GASTOS CORRIENTES	527,800	2,008,076	1,906,826.54	101,249.46	94.96 %
6	GASTOS DE CAPITAL	3,181,758	9,738,772	7,622,545.03	2,116,226.97	78.27 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		3,709,558	11,746,848	9,529,371.57	2,217,476.43	81.12 %
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
6	GASTOS DE CAPITAL		12,458,821		12,458,821.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19			12,458,821		12,458,821.00	0.00 %

En la tabla N° 6, se observa que el canon minero tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.3,709,558 para el 2018, como se sabe el presupuesto institucional de apertura es un monto que el gobierno da primer día de enero de cada año para que el encargado de presupuesto y funcionarios de las distintas oficinas de las municipalidades se proyecten a realizar dicho gasto, pero este monto es referencial al año porque puede depositarse más de lo presupuestado o menos del PIA, por otro lado vemos que el PIM es de 11,746,848 donde el ingreso de canon minero del 2018 fue de 7,224,497.84 y se suma el saldo del año 2017 teniendo como resultado un monto considerable para la elaboración de obras a favor de los pobladores y en ese año el monto de ejecución es 9,529,371.57 en el año 2018 y teniendo un saldo de balance para el 2019 de 2,217,470.43 lo cual se tendrá que incluir para obras del año 2019, en este año el porcentaje del gasto es de 81.12%, en este caso el porcentaje de gasto es mayor al año 2017, pero también se dejó un saldo que se hubiera podido ejecutar obras para la población.

Tabla N° 7. OE1. Resumen del marco presupuestal y ejecución financiera del gasto, año 2019.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019						
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO						
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE						
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH						
PROVINCIA : 15 – PALLASCA						
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Gto						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES	212,929	312,929	312,927.18	1.82	100.00 %
6	GASTOS DE CAPITAL		688,422		688,422.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		212,929	1,001,351	312,927.18	688,423.82	31.25 %
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
5	GASTOS CORRIENTES	1,775,591	2,036,930	1,794,502.28	242,427.72	88.10 %
6	GASTOS DE CAPITAL	30,000	30,000	27,230.00	2,770.00	90.77 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		1,805,591	2,066,930	1,821,732.28	245,197.72	88.14 %
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
5	GASTOS CORRIENTES	10,000	11,613	10,200.00	1,413.00	87.83 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		10,000	11,613	10,200.00	1,413.00	87.83 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
5	GASTOS CORRIENTES	10,000	104,978	104,973.76	4.24	100.00 %
6	GASTOS DE CAPITAL	10,000	648,550		648,550.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		20,000	753,528	104,973.76	648,554.24	13.93 %
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
6	GASTOS DE CAPITAL		150,000	18,688.00	131,312.00	12.46 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13			150,000	18,688.00	131,312.00	12.46 %
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
5	GASTOS CORRIENTES	1,522,366	1,792,938	1,625,815.92	167,122.08	90.68 %
6	GASTOS DE CAPITAL	5,799,464	7,908,414	2,246,419.84	5,661,994.16	28.41 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		7,321,830	9,701,352	3,872,235.76	5,829,116.24	39.91 %
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
6	GASTOS DE CAPITAL	1,245,339	12,430,829	1,925,623.43	10,505,205.57	15.49 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19		1,245,339	12,430,829	1,925,623.43	10,505,205.57	15.49 %

En la tabla N° 7, en esta tabla se puede apreciar que el canon minero tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.7,321,830 para la ejecución de obras del año 2019, donde el ingreso de canon minero del 2019 fue de 5,486,343.79 y se suma el saldo del año 2018 teniendo como resultado un monto considerable para la ejecución de obras a favor de la población, sin embargo el año 2018 solo se gastó 3,872,235.76 siendo un monto muy reducido para el financiamiento que se tuvo ese año por lo cual se dejó un saldo de balance para el 2020 de 5,829,116.24 lo cual se tendría que incluir para obras del año 2020, en el año 2018 el porcentaje del gasto es de 31.91%, un porcentaje nada favorable para la población se dejó un saldo muy elevado sin ser aprovechado para ejecutar nuevos proyectos este debido a los funcionarios que no se ponen la camiseta con la municipalidad y también recae en el alcalde electo porque no presiona que se ejecute obras.

tabla, N° 8 OE1. Asignación del canon minero a los distritos de la provincia de Pallasca.

<u>Asignación del CANON MINERO entre los Distritos de la Provincia de Pallasca</u>			
	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA	1,090,463.63	2,062,622.74	1,702,006.15
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLOGNESI	533,210.53	1,006,852.11	830,820.15
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	4,061,891.06	7,224,497.84	5,486,343.79
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACA SCHUQUE	233,039.00	435,788.73	359,597.86
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDOVAL	394,076.03	746,274.64	615,800.52
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CABAMBA	229,610.92	429,333.25	354,271.23
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	301,117.41	571,257.90	471,382.36
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLASCA	996,217.52	1,878,949.32	1,550,444.97
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS	4,196,555.68	7,535,142.27	5,742,677.06
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	187,834.50	353,586.15	291,767.21
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAUCA	707,365.13	1,339,834.64	1,105,585.98

La tabla N° 8 nos presenta que dentro del distrito de la provincia de Pallasca el distrito de Conchucos es uno de los distritos que recibió más canon a nivel distrital, también se pudo identificar que el año 2017 su transferencia del canon fue considerada teniendo para el año 2018 tuvo un aumento de S/. 3,162,606.70 y para el año 2019 el canon volvió a tener una baja de 1,738,154.08, como se ve claramente el canon es volátil dentro de los tres periodos, esta reducción puede dar gracias a la baja producción de minerales del país según lo estipuló el Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla N° 9: porcentaje de distribución del canon en los distritos de la provincia de Pallasca periodos 2017, 2018 y 2019.

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado	porcentaje
	2017 - Recurso 090: CANON MINERO	12,931,381.41	12,931,381.41	100%

01-300199	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA	1,090,463.63	1,090,463.63	8%
02-300200	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLOGNESI	533,210.53	533,210.53	4%
03-300201	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	4,061,891.06	4,061,891.06	31%
04-300202	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACASCHUQUE	233,039.00	233,039.00	2%
05-300203	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDOVAL	394,076.03	394,076.03	3%
06-300204	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA	229,610.92	229,610.92	2%
07-300205	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	301,117.41	301,117.41	2%
08-300206	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLASCA	996,217.52	996,217.52	8%
09-300207	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS	4,196,555.68	4,196,555.68	32%
10-300208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	187,834.50	187,834.50	1%
11-300209	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAUCA	707,365.13	707,365.13	5%

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado	porcentaje
	2018 - Recurso 090: CANON MINERO	23,584,139.59	23,584,139.59	100%

01-300199	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA	2,062,622.74	2,062,622.74	9%
02-300200	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLOGNESI	1,006,852.11	1,006,852.11	4%
03-300201	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	7,224,497.84	7,224,497.84	31%
04-300202	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACASCHUQUE	435,788.73	435,788.73	2%
05-300203	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDOVAL	746,274.64	746,274.64	0.03
06-300204	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA	429,333.25	429,333.25	2%
07-300205	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	571,257.90	571,257.90	2%
08-300206	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLASCA	1,878,949.32	1,878,949.32	8%
09-300207	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS	7,535,142.27	7,535,142.27	32%
10-300208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	353,586.15	353,586.15	1%
11-300209	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAUCA	1,339,834.64	1,339,834.64	6%

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado	porcentaje
	2019 - Recurso 090: CANON MINERO	18,510,697.28	18,510,697.28	100%

01-300199	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA	1,702,006.15	1,702,006.15	9%
02-300200	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLOGNESI	830,820.15	830,820.15	4%
03-300201	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	5,486,343.79	5,486,343.79	30%
04-300202	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACASCHUQUE	359,597.86	359,597.86	43%
05-300203	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDOVAL	615,800.52	615,800.52	3%
06-300204	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACABAMBA	354,271.23	354,271.23	2%
07-300205	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	471,382.36	471,382.36	3%
08-300206	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLASCA	1,550,444.97	1,550,444.97	8%
09-300207	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS	5,742,677.06	5,742,677.06	31%
10-300208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	291,767.21	291,767.21	2%
11-300209	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAUCA	1,105,585.98	1,105,585.98	6%

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla N°9 muestra los porcentajes de distribución del canon minero en la provincia de Pallasca en los años 2017, 2018 y 2019, lo que refleja que el distrito de Conchucos recibe un porcentaje de 31%, 31% y 30%

respectivamente a diferencia de los otros distritos, mostrando así que Conchucos es uno de los distritos con más canon minero para su población, donde se tuvo más capacidad de ejercer proyectos, obras, perfiles etc. Para mejorar su estilo de vida de los habitantes.

Tabla N°10. OE.2 obras ejecutadas con canon minero 2017.

RESUMEN DE LOS GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN				
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE				
(EN SOLES)				
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH				
PROVINCIA : 15 – PALLASCA				
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]				
UNIDAD EJECUTORA TIPO DE PROYECTO / PROYECTO	PIA	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
021503 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS		4,157,129.10	3,456,568.37	3,456,568.37
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP		3,877,029.10	3,176,468.37	3,176,468.37
2148345 CREACION DE LA CARRETERA SAN JOSE - CHALAN A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		347,850.81	347,850.81	347,850.81
2165441 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		10,000.00	10,000.00	10,000.00
2165442 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO FLOR DEL VALLE ALTO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		9,000.00	9,000.00	9,000.00
2166149 MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL JR ANCASH, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		25,470.00	25,470.00	25,470.00
2198210 CREACION DEL PARQUE INFANTIL DEL SECTOR PAMPAYACU EN LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		19,730.00	19,730.00	19,730.00
2199656 CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL GLORIA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH				
2200321 CREACION DE 2 AULAS EN LA I. E. N 88253 DEL CASERIO EL ROSARIO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		41,469.73	41,469.73	41,469.73
2200496 CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN EL CASERIO DE SINAI, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		36,837.10	36,837.10	36,837.10
2241643 AMPLIACION Y APERTURA DEL JR. GARCILAZO DE LA VEGA AL CEMENTERIO DEL SECTOR GLORIA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		17,000.00	17,000.00	17,000.00
2243548 INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CASERIOS DE QUIROBAMBA, MARAYPAMPA, CEDRO, MONTE GRANDE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		173,110.00	173,110.00	173,110.00
2246008 CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO HUATAULLO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		510,527.57	224,956.44	224,956.44
2275458 CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EN EL SECTOR SANTA ANA - SAN PABLO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		340,161.74	340,161.74	340,161.74
		11,000.00	11,000.00	11,000.00

2291649 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 88190 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL C.P. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH				
2292157 CREACION DEL CENTRO RECREATIVO DEL MIRADOR EL USHNO DEL PUEBLO DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		104,200.00	104,200.00	104,200.00
2293645 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO DEL CANAL SERVILLETA DEL CENTRO POBLADO DE CHALAN, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		58,520.00	58,520.00	58,520.00
2298894 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEL TRAMO TAULLI - DESEMBOCADERO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		311,264.00	311,264.00	311,264.00
2305589 CREACION DEL CENTRO RECREATIVO EN EL C.P. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		527,190.79	117,201.19	117,201.19
2333556 CREACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL CC.PP. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		73,813.47	73,813.47	73,813.47
2336382 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE LOLO FERNANDEZ, EN EL BARRIO GLORIAPAMPA, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		70,453.29	70,453.29	70,453.29
2377900 MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		275,267.00	275,267.00	275,267.00
2377934 CREACION DEL CENTRO RECREATIVO DEL SECTOR GLORIAPAMPA DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		247,655.00	247,655.00	247,655.00
2379540 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DELMER LARA DEL SECTOR VIRGEN DE LOURDES EN LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		327,889.60	327,889.60	327,889.60
2382211 AMPLIACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL SECTOR GLORIAPAMPA DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		325,119.00	320,119.00	320,119.00
2402148 CREACION DE LA CARRETERA DEL SECTOR LA PLAYA - CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE HUASHLA - DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - REGION ANCASH		13,500.00	13,500.00	13,500.00
4 PROYECTO GENERICO	2,828,265	280,100.00	280,100.00	280,100.00
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	400,000	280,100.00	280,100.00	280,100.00
2011090 MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	1,018,980			
2011301 MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	437,385			
2011547 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	971,900			
TOTAL:	5,919,248	4,157,129.10	3,456,568.37	3,456,568.37

En la tabla N°10 se puede observar que durante el año 2017 el PIM presupuestado y considerado para utilizarlos en gastos corrientes y gastos de capital fue de 5,919,248 de las cuales del monto total solo se devengó 4,051,302.62 donde se desglosa que en obras públicas como mejoramiento y construcciones para beneficio de la población solo se gastó 4,346,568.37 y la diferencia de 594,734.25 fueron utilizados para perfiles y expedientes.

Tabla N°11. OE.2 obras ejecutadas con canon minero 2018.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018				
RESUMEN DE LOS GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN				
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE				
(EN SOLES)				
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH				
PROVINCIA : 15 – PALLASCA				
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]				
UNIDAD EJECUTORA TIPO DE PROYECTO / PROYECTO	PIA	CERTIFICA- CIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
021503 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	3,178,958	3,404,052.51	3,246,195.99	2,961,358.66
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP		2,675,052.51	2,566,195.99	2,287,358.66
2148345 CREACION DE LA CARRETERA SAN JOSE - CHALAN A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		145,169.00	145,169.00	145,169.00
2165441 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		7,000.00	7,000.00	7,000.00
2198210 CREACION DEL PARQUE INFANTIL DEL SECTOR PAMPAYACU EN LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		4,000.00	4,000.00	4,000.00
2199485 MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO CASERIO SAN FELIPE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		133,860.07	133,733.51	120,733.51
2243548 INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CASERIOS DE QUIROBAMBA, MARAYPAMPA, CEDRO, MONTE GRANDE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH				

2246008 CREACION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO HUATAULLO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		294,070.13	294,070.12	294,070.12
2258432 AMPLIACION DEL CENTRO RECREATIVO DEL MIRADOR EL SILULO EN EL SECTOR CONSUSO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		25,000.00	25,000.00	25,000.00
2263601 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES BELLO HORIZONTE, FLOR DEL VALLE ALTO, 14 DE SETIEMBRE DEL SECTOR VIRGEN DE LOURDES, JR. ANCASH, AV. 10 DE NOVIEMBRE, JR. CAHUIDE, JR. JORGE CHAVEZ DEL SECTOR CONSUZ0, JR. 02 DE MAYO DEL SECT		15,000.00	15,000.00	15,000.00
2275458 CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EN EL SECTOR SANTA ANA - SAN PABLO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		245,127.00	149,310.00	149,310.00
2291649 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 88190 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL C.P. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		7,500.00	7,500.00	7,500.00
2292577 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO DEL CANAL PACASHANA DEL PUEBLO DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		10,500.00	10,500.00	10,500.00
2293645 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO DEL CANAL SERVILLETA DEL CENTRO POBLADO DE CHALAN, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		22,000.00	22,000.00	22,000.00
2295265 CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE CRUZ PAMPA, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		9,500.00	9,500.00	9,500.00
2305589 CREACION DEL CENTRO RECREATIVO EN EL C.P. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		419,005.68	419,005.68	419,005.68
2320014 MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		31,000.00	31,000.00	31,000.00
2329910 CREACION DE EMBOQUILLADO Y MURO DE CONTENCION JIRON CEMENTERIO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		29,500.00	29,500.00	29,500.00
2330376 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 88185 DEL CASERIO DE SAN JOSE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		8,500.00	8,500.00	8,500.00
2330722 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 187 CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		7,500.00	7,500.00	7,500.00
2333556 CREACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL CC.PP. MAYAS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		49,000.00	49,000.00	49,000.00
2336382 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE LOLO FERNANDEZ, EN EL BARRIO GLORIAPAMPA, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		3,000.00	3,000.00	3,000.00
2377806 CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHALAN, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		12,000.00	12,000.00	12,000.00
2377900 MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		223,607.00	223,606.02	223,606.02
2377932 CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO CHALAN, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		675,530.44	675,530.44	410,579.61

2377934 CREACION DEL CENTRO RECREATIVO DEL SECTOR GLORIAPAMPA DE LA LOALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		297,683.19	284,771.22	283,884.72
4 PROYECTO GENERICO	3,178,958	704,000.00	655,000.00	649,000.00
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	400,000	704,000.00	655,000.00	649,000.00
2011090 MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	854,940			
2011301 MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	923,968			
2011547 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1,000,050			
G PROYECTO DE GESTION Y OTROS		25,000.00	25,000.00	25,000.00
2425304 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TANDAR - DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		25,000.00	25,000.00	25,000.00
TOTAL:	3,178,958	3,404,052.51	3,246,195.99	2,961,358.66

En la tabla N°11 se puede observar que durante el año 2018 el PIM presupuestado y considerado para utilizarlos en gastos corrientes y gastos de capital fue de 11,746,848 donde esta sumada el saldo del año anterior y el nuevo canon que se gira para el año 2018 de las cuales del monto total solo se devengo 9,329,371.37 donde se desglosa que en obras públicas como mejoramiento y construcciones para beneficio de la población solo se gastó 2,961,358.66 y la diferencia de 6,568,012.71 fueron utilizados para perfiles y expedientes.

Tabla N°12. OE.2 obras ejecutadas con canon minero 2019.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019				
RESUMEN DE LOS GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN				
DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE				
(EN SOLES)				
DEPARTAMENTO: 02 – ANCASH				
PROVINCIA : 15 – PALLASCA				
PLIEGO : 03 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS [300201]				
UNIDAD EJECUTORA TIPO DE PROYECTO / PROYECTO	PIA	CERTIFICA- CIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
021503 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHUCOS	7,043,203	7,440,115.70	2,424,702.69	2,244,057.84
1 PROYECTO CON PRE INVERSION SNIP	1,500,000	1,757,525.18	1,067,242.26	953,401.34
2148345 CREACION DE LA CARRETERA SAN JOSE - CHALAN A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH	1,500,000	32,000.00	32,000.00	32,000.00
2165441 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		632,889.67	18,000.00	18,000.00
2165442 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL BARRIO FLOR DEL VALLE ALTO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		999,635.51	954,242.26	840,401.34
2241643 AMPLIACION Y APERTURA DEL JR. GARCILAZO DE LA VEGA AL CEMENTERIO DEL SECTOR GLORIA PAMPA DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH		30,000.00	30,000.00	30,000.00
2243548 INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CASERIOS DE QUIROBAMBA, MARAYPAMPA, CEDRO, MONTE GRANDE, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA - ANCASH				
2259445 CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO TAULLI, RIO CONSUZO Y RIO LLAMACOA DEL PUEBLO DE CONCHUCOS, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		33,000.00	33,000.00	33,000.00
2298894 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEL TRAMO TAULLI - DESEMBOCADERO, DISTRITO DE CONCHUCOS - PALLASCA – ANCASH		30,000.00		
4 PROYECTO GENERICO	4,297,864	266,000.00	236,000.00	236,000.00
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	375,092	266,000.00	236,000.00	236,000.00
2011090 MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	914,600			
2011301 MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	50,122			
2011547 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,958,050			
5 PROYECTOS DE INVERSION – INVIERTE		4,750,547.93	538,314.00	529,015.27
		282,154.00	239,287.58	239,287.34

2425310 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL SAN JACINTO, CHILCAPUQUIO, CEDROS, CERIFE, ANANPURUHUAY, SAN MATEO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
2429299 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DESDE EL CENTRO URBANO AL ESTADIO EN LA LOCALIDAD DE MAYAS DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		114,283.56	86,190.65	86,190.65
2429301 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL PUENTE NUEVA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		897,289.16	33,000.00	33,000.00
2429303 CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MARAYPAMPA DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		23,891.44	23,891.44	23,891.44
2429309 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO TANDAR DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		63,544.52	59,944.33	50,645.84
2453982 CREACION DEL CANAL DE RIEGO HUAYCOCOCHA - MAYAS VIEJO EN EL CENTRO POBLADO DE MAYAS DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		3,305,385.25	32,000.00	32,000.00
2454093 CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL CASERIO DEL ROSARIO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		32,000.00	32,000.00	32,000.00
2454101 CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL CASERIO DE SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CONCHUCOS - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		32,000.00	32,000.00	32,000.00
N PROYECTOS QUE NO SON PIPS		666,042.59	583,146.43	525,641.23
2441169 REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) CASERIO DE QUIROBAMBA AL CASERIO MARAYPAMPA DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH		18,481.70	9,600.00	9,600.00
2460541 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO NARCISO VILLANUEVA MANZO, DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH		379,593.14	314,290.68	304,385.48
2461061 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO Y PLAZOLETA; EN EL(LA) ZONA URBANA DE CONCHUCOS DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH		122,600.00	113,888.00	66,288.00
2461070 RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO FLOR DEL VALLE ALTO DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH		145,367.75	145,367.75	145,367.75
TOTAL:	7,043,203	7,440,116	2,424,703	2,244,058

En la tabla N°12 se puede observar que durante el año 2019 el PIM presupuestado y considerado para utilizarlos en gastos corrientes y gastos de capital fue de 9,701,352 donde esta sumada el saldo del año anterior y el nuevo canon que se gira para el año 2019 de las cuales del monto total solo se devengo 2,244,058

V. DISCUSIÓN

En este caso se relacionó los resultados obtenidos en la presente investigación con los antecedentes y marco teórico, trabajado ya posteriormente por un alumno estudiante de la carrera de contabilidad de la universidad cesar vallejo y así se pudo comprender y analizar a fondo el tema investigado del canon minero y el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Conchucos de los años 2017, 2018 y 2019.

Se observo que la asignación del canon minero de Municipalidad Distrital de Conchucos a lo largo de 3 años de gestión de las autoridades a cargo, se corrobora que esta asignación es muy volátil y tienen una disminución significativa para el desarrollo de la población.

Así mismo, el distrito de Conchucos recibe un 31% . 31% y 30% durante los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente del 100% de la asignación del canon minero que recibe la Provincia de Pallasca (Ver tabla 5), esta asignación es considerables en comparación a otros distritos de Pallasca, comparando esto a la disminución de la asignación del canon pronto el distrito se verá perjudicada a futuro no muy lejano y dejará por ende dejara de poner atención en infraestructura, educación y bienestar social, de la población, Analizando el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Conchucos se conoció el destino de los fondos monetarios de dicho presupuesto, a través de servicios y logro de metas presupuestadas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de la entidad

Asimismo, la fuente de financiamiento del canon, participaciones, renta de aduanas sobre canon y regalías se utilizaron en obras públicas, mantenimiento de infraestructura y expedientes técnicos a los cierres de los periodos se encuentra ejecutado en un 73.45%; como concluyó Linares (2016), que la Municipalidad Provincial Gran Chimú año 2015, en su fuente de financiamiento por Canon, participaciones, renta de aduanas sobre canon y regalías se ejecutó el 72.26%, cuyo monto es presupuestado en la inversión de obras públicas, mantenimiento de infraestructura, expedientes técnicos y perfiles.

Como ya se sabe y se ha especificado el presupuesto de fuente de financiamiento es utilizada para la ejecución de obras, como, por ejemplo: Mejoramiento de caminos rurales con una ejecución del 100% del año 2017 solo se ejecutó un 58% en obras siendo el monto utilizado 3,456,568.37, para el 2018 solo el 25% se ejecutó siendo un monto utilizado de 2,961,358.66 y para el 2019 solo se ejecutó el 23% en beneficio de la población de Conchucos siendo un monto de 2,244,868.ver tabla N°4. Haciendo una comparación se puede mencionar a Orcotorio y Puma (2017), el cual menciona que han priorizado en su presupuesto las funciones de Educación y Saneamiento con un 19.93% y 14.18%, respectivamente y la función Agropecuaria tiene una ejecución de 11.33% del presupuesto, mientras que la función Comercio apenas llega a un 1.57%, siendo estas dos últimas las actividades económicas más relevantes de la Provincia de Canchis.

Se puede observar que el encargado de la jefatura de la oficina de planeamiento y presupuesto de la municipalidad Distrital de Conchucos no se presupuesta y se hace uso de los fondos recibidos por el canon minero en su totalidad, siendo utilizadas estos fondos en obras e infraestructura, esto se puede generar por una mala gestión del alcalde encargado en los periodos y sus funcionarios puestos a cargo durante su contrato o también se puede dar por tema de la naturaleza.

VI. CONCLUSIONES

1.- Al comparar el canon y el presupuesto de la municipalidad Distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, se pudo llegar a la conclusión de que verdaderamente existe relación altamente positiva donde en el coeficiente de Pearson y rho de sperman es de 0,845, se puede decir que el presupuesto y canon minero de dicha municipalidad obligatoriamente deben de ir de la mano para poder realizar un buen trabajo de planeación y así tener una buena gestión.

2.- Por otro lado, al analizar el presupuesto de la municipalidad Distrital de Conchucos nos damos cuenta que el ingreso público que recibe esta municipalidad es considerable a comparación de otros distritos para la ejecución de obras en beneficio de la población ya que se tiene un 31%, 31% y 30% por ciento del total de canon minero que ingresa a la provincia de Pallasca.

3.- también se concluye que en la municipalidad Distrital de Conchucos no ejecutó obras en su 100% de lo que se recibió y se presupuestó de canon minero, pero de ello se ejecutó un porcentaje no muy significativo lo cual perjudica a la población ya que al no tener obras esta no genera puestos de trabajo para los pobladores haciendo que su calidad de vida no sea la mejor.

4.- considerando se llega a la conclusión que la municipalidad de Conchucos tendría un déficit significativo en sus funcionarios puestos a cargo de sus oficinas por el motivo que no apresuran las obras y no se dedican en escuchar las necesidades de los pobladores.

VII. RECOMENDACIONES

1. A la municipalidad se le recomienda tener más objetivos y razonables con las necesidades de los pobladores para que así el monto del canon minero sea debido utilizando en su totalidad, y sobre todo los gobiernos municipales deben impulsar y ejecutar la inversión en la minería con la única finalidad que los recursos obtenidos a futuro sean mayores y poder así invertir más en obras a favor de los distritos de Pallasca.
2. A los trabajadores encargados de realizar visitas a los distintos caseríos, recopilar sus necesidades para que se puedan ejecutar obras en beneficio de la población y así mejorar la calidad de vida.
3. A las distintas entidades controladoras como la contraloría de la provincia de Pallasca dar seguimiento adecuado y preciso a la entidad para que así se ejecute y desarrolle obras a favor de la población.
4. A los pobladores expresar sus necesidades para que así la municipalidad pueda ejecutar obras en beneficio de todos.

REFERENCIAS

- Alvarez, A. (2016). *Presupuesto público comentado 2012*. Lima: 1° ed. Lima: Instituto pacífico.
- Castañeda, J. (2015). *El Presupuesto Participativo*. Lima: Grijley.
- Castillo, E. (2016). *Impacto económico social del canon minero en la región de Cajamarca (2000-2014)*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8419>
- Finanzas, M. (2020). *MEF*. Obtenido de Obtenido de www.mef.gob.pe
- Finanzas, M. (2020). *Canon Minero*. Lima - Perú.
- Gonzalez, M. (2017). *Definición de presupuesto y sus tipos*. Colombia: Gestipolis.
- Hernandez Sampieri, R., & Baptista Lucio, P. (2015). *Metodología de la Investigación*. Mexico. Obtenido de [http://www.academia.edu/6399195/Metodologia de la investigacion 5ta Edicion Sampieri](http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri)
- Linares, C. (2016). *La asignación del canon minero y su incidencia en el presupuesto de la Municipalidad Provincial Gran Chimú Departamento La Libertad - Año 2015*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/505/linares_chc.pdf?sequence=1
- Martell, C. (2016). *Ejecucion de recursos de canon minero en la Universidad Nacional de Trujillo*. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5610>
- MEF. (2017). Ley N° 28411 – *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2017). *Canon*. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/component/content/article?id=454>
- Mena, M. (2018). *Sociedad Civil y Presupuesto Participativo*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

- Orcotorio, Y., & Puma, S. (2017). *Diagnostico del uso de los recursos del Canon minero y gasifero en el presupuesto de las municipalidades de la provincia de Canchis, periodo 2014 - 2015*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/784/3/Yaneth_Sindia_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Ortega, A., & Garcia, H. (2016). *Hacienda Pública*. Bogotá-Colombia.: Ecoe Ediciones.
- SNMPE. (2017). *¿Que es el Canon Minero?* Perú: Sociedad Nacional de Minería Petroleo y Energia. Obtenido de <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/261-que-es-el-canon-minero.html>
- Gonzalez, M. (2017). *Definición de presupuesto y sus tipos*. Colombia: Gestipolis.
- Hernandez Sampieri, R., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico. Obtenido de http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri
- Castañeda, J. (2015). *El Presupuesto Participativo*. Lima: Grijley.
- Castillo, E. (2016). *Impacto económico social del canon minero en la región de Cajamarca (2000-2014)*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8419>
- Finanzas, M. (2015). *MEF*. Obtenido de www.mef.gob.pe
- Finanzas, M. (2015). *Canon Minero*. Lima - Perú.
- Casas, Carlos; Málaga Mellado, Alexandra Ninoska (Universidad del Pacífico. Centro de Investigación Perú, 2013-02: <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/35/browse?type=subject&value=Canon+minero>
- BEATRIZ D, (2020). canon minero, http://bvs.minsa.gob.pe/local/GOB/956_CIES7.pdf.

- Álvarez, A. (2018). Presupuesto público comentado 2012. 1° ed. Lima: Instituto pacífico.
- Castañeda, J. (2016). El Presupuesto Participativo. Lima: Grijley. Castro, J. (2011). El Canon Minero y su importancia para nuestro país. Lima: Escuela Nueva.
- Daffo, M. (2017). El Canon Minero en la economía de nuestro país. Arequipa: Aula Abierta.
- Finanzas, M. d. (2019). MEF. Obtenido de www.mef.gob.pe Medina, C. M. (2008). Temas Generales de Contabilidad. Bogotá: Temis.
- Mincetur. (2018). MINCETUR. Obtenido de http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/CANON_MINERO.pdf
- Pegg, A. (2015). Los tributos de los Minerales y su utilización en beneficio de la población. Santiago: Astreas.
- Perdomo, V. (2017). El análisis de los estados financieros para la toma de decisión en la gerencia pública. http://www.tauniversity.org/tesis/Tesis_Omar_Vivas.pdf. Peruano, I. d. (15 de Agosto de 2017).
- Municipio al Día. (2020) Obtenido de https://municipioaldia.com/el_presupuesto_participativo.html#.Vz29QPnhC1s.
- Transparencia económica (2020). https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100143&lang=es-ES&view=category&id=661
- Cuentas corrientes (2020). https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100360&view=article&catid=72&id=3181&lang=es-ES
- Municipalidades de Pallasca. (2020). <http://www.municabana.gob.pe/>

Portal del estado peruano (2020). https://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaracion_es.aspx?id_entidad=10258&id_tema=1&tipo=2&ver=#.YLqxfPIKjIU

Plataforma digital (2020). <https://www.gob.pe/institucion/municipalidad-distrital-de-conchucos/funcionarios>

Facebook de la municipalidad de conchucos (2020). <https://es-la.facebook.com/pg/MunicipalidadDistritaldeConchucos/posts/>

Infosicoes (2020). <https://www.perulicitaciones.com/entidad/municipalidad-distrital-de-conchucos.html>

Portal de contrataciones conchucos (2020). <https://www.perulicitaciones.com/convocatorias-nuevas.html>

ANEXOS

Anexo 3: Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES O TEMAS	ESCALA DE MEDICIÓN MUESTREO
Canon minero	el canon es un derecho constitucional que les permite participar de un porcentaje de los ingresos y rentas captadas por el Estado por la explotación de recursos en su jurisdicción según Boza (2006-p 20)	Las variables se operarán a través de análisis documentario	Transferencias de canon	Presupuesto Recibido. - Presupuesto Ejecutado.	revisión documentales = ingresos \ obras ejecutadas	
			Categorías del Gasto	- % gastos corrientes - % gastos de capital		

presupuesto	El Presupuesto público es una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Según Quivera (2018 p 32).		Desarrollo socioeconómico	Saneamiento – Salud - Educación - Vial	revisión documentales = ingresos \ obras ejecutadas
			Modalidad de ejecución del proyecto	Administración Directa - Por contrata	

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos

Entrevista realizada al personal del área de Presupuesto y finanzas de la Municipalidad Distrital de Conchucos, provincia de Pallasca, región Ancash.

La asignación del canon minero:

1. ¿Cuánto asciende el importe del Canon Minero para el presente año?
2. ¿Puede decirme cuanto es el porcentaje de distribución del canon minero en la región de Ancash y de la provincia de Pallasca y cuanto le corresponde al distrito de Conchucos?
3. ¿Del monto total recibido del canon minero, dígame cuanto se destina a ejecución de obras públicas?
4. ¿El canon minero dentro de la provincia se distribuye a los distritos que la conforman?

Presupuesto:

5. ¿Cuántas obras han sido presupuestadas con el importe del canon minero dentro del distrito?
6. ¿Autoridades municipales informan a la población del monto que reciben del canon minero y como lo emplean en el distrito?
7. ¿El monto recibido por el canon minero se utiliza para pagar las planillas de los trabajadores de la Municipalidad?
8. ¿En qué porcentaje se encuentran la ejecución del presupuesto municipal?

Marco Legal

Base legal del Canon Minero

- Creado por la Ley General de Minería (DS N°014-92-EM y DS N°88-95-EF).
- Ley N°27506 – Ley General de Canon (publicada el 10 de julio de 2001).
- Reglamentado por D.S. N°005-2002-EF (publicado el 09 de enero de 2002).
- Objeto de la Ley General de Canon: modificado por Ley N°28077 y Ley N°28322 (publicados el 26 de setiembre de 2003 y 10 de agosto del 2004, respectivamente).
- Oportunidad de la transferencia: modificado por Ley N°28077 (publicado el 26 de setiembre de 2003).
- Distribución: modificado por Ley N°20877, N°28322, N°29281 y N°29289 (publicados el 26 de setiembre de 2003, 10 de agosto del 2004, 25 de noviembre del 2008 y 11 de diciembre de 2008, respectivamente).
- Uso: modificado por Ley N°28077, RD N°033-2005-EF, Ley N°28562, Ley N°29289, Ley N°29629 y DS N°005-2014-EF (publicado el 26 de setiembre del 2003, 28 de junio del 2005, 30 de noviembre del 2008, el 9 de diciembre de 2010)
- Reglamento: modificado por RD N°013-2004-EF, Directiva N°013-2004-EF, Directiva N°011-2005-EF, Directiva N°013-2005-EF, Ley N°28749, D.Leg N°1058 y D.U. N°051-2009

Figura 2 Constitución del Canon

Canon	Constitución de los Canon	Ejemplo de Empresas
Petrolero	12,5% del Valor de la Producción. Proviene de las Regalías que pagan las empresas que explotan Petróleo, Gas y Condensados.	Pluspetrol, Petrotech, Pérez Companc, Aguaytia, Sapet, GMP, Maple, etc.
Minero	50% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas mineras por el aprovechamiento de los recursos minerales (metálicos y no metálicos).	Metálicos: Minsur, Yanacocha, Barrick, Southern, etc. No Metálicos: Cementos Lima, Pacasmayo, Yura, etc.
Hidroener.	50% del Impuesto a la Renta pagado por las concesionarias que utilizan recursos hídricos para generación de energía.	ElectroPerú, Egenor, Electroandes, Egasa, Eléctrica Cahua, Energía Pacasmayo, Egesur, etc.
Pesquero	50% del Impuesto a la Renta y Derechos de Pesca pagados por las empresas dedicadas a la extracción comercial y por aquellas que además de extraer procesan recursos hidrobiológicos.	Sipesa, Austral Group, Hayduk, Alexandra, Pesquera Inca, Pesquera Diamante, San Fermín, etc.
Forestal	50% del pago por Derechos de Aprovechamiento de productos forestales y fauna silvestre que recaude el INRENA.	Explotadora de Negocios, Forestal BTA, Cocama, Forestal Otorongo, Sepahua Tropical Forest, etc.
Gasífero	50% del Impuesto a la Renta y las Regalías, y un Porcentaje de los Contratos de Servicios percibidas por la explotación del gas.	Camisea a partir del 2004

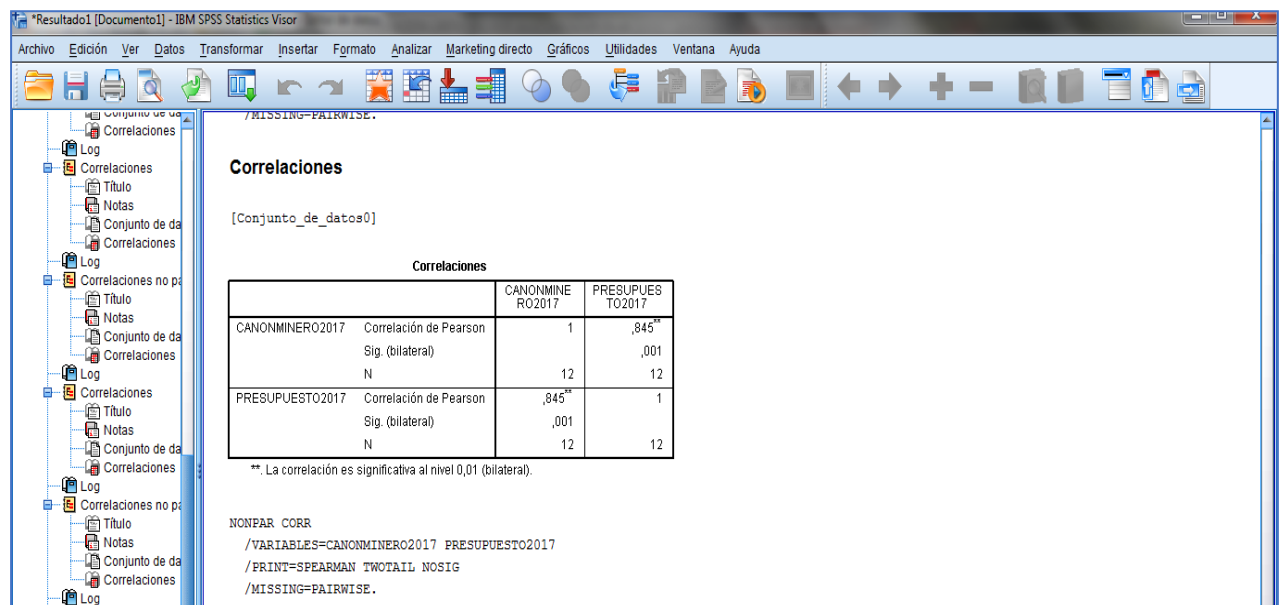
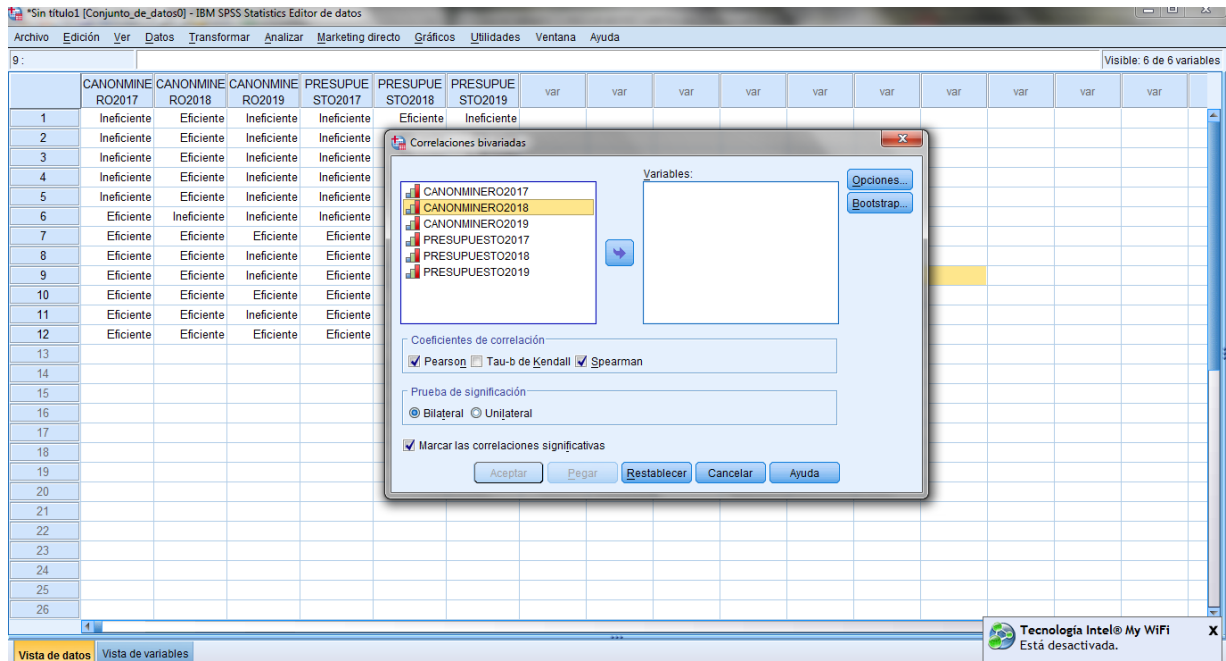
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

figura 3 Distribución del Canon Minero

	%	Beneficiarios	Criterios			
Canon minero (50% Impuesto a la Renta)	10%	Municipios distritales donde se exploten los Recursos.	Si existe más de una municipalidad en partes iguales			
	25%	Municipios de la provincia donde se exploten los recursos Naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pobreza).			
	40%	Municipios del Dpto. donde se exploten los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pobreza).			
	25%	Gobierno regional <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>80%</td> <td>Gobierno regional</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>Universidad</td> </tr> </table>	80%	Gobierno regional	20%	Universidad
80%	Gobierno regional					
20%	Universidad					

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Anexo 5: PRINT DE PANTALLA DEL SPSS DE LA CORRELACION DE LAS VARIABLES 2017.



Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de da
Correlaciones

Log
Correlaciones no p
Título
Notas
Conjunto de da
Correlaciones

Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de da
Correlaciones

Log
Correlaciones no p
Título
Notas
Conjunto de da
Correlaciones

Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de da
Correlaciones

Log
Correlaciones no p
Título
Notas

CANONMINERO2017	Correlación de Pearson	1	,845**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	12	12
PRESUPUESTO2017	Correlación de Pearson	,845**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

NONPAR CORR
/VARIABLES=CANONMINERO2017 PRESUPUESTO2017
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

→ **Correlaciones no paramétricas**

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

Rho de Spearman	CANONMINERO2017	CANONMINE RO2017	PRESUPUES TO2017
	Coefficiente de correlación	1,000	,845**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	12	12
	PRESUPUESTO2017	,845**	1,000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	12	12

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

ANEXO 6: PRINT DE PANTALLA DEL SPSS DE LA CORRELACION DE LAS VARIABLES 2018.

IBM SPSS Statistics Visor - *Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Log
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones

```

/VARIABLES=CANONMINERO2018 PRESUPUESTO2018
/PRINT=TWO TAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```

Correlaciones

[Conjunto_de_datos0]

		CANONMINE RO2018	PRESUPUES TO2018
CANONMINERO2018	Correlación de Pearson	1	,522
	Sig. (bilateral)		,082
	N	12	12
PRESUPUESTO2018	Correlación de Pearson	,522	1
	Sig. (bilateral)	,082	
	N	12	12

NONPAR CORR
/VARIABLES=CANONMINERO2018 PRESUPUESTO2018
/PRINT=SPEARMAN TWO TAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

Correlaciones no paramétricas

[Conjunto_de_datos0]

		CANONMINE RO2018	PRESUPUES TO2018

Tecnología Intel® My WiFi
Está desactivada.

IBM SPSS Statistics Visor - *Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Log
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones
Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjuntos de datos
Correlaciones

		CANONMINE RO2018	PRESUPUES TO2018
CANONMINERO2018	Correlación de Pearson	1	,522
	Sig. (bilateral)		,082
	N	12	12
PRESUPUESTO2018	Correlación de Pearson	,522	1
	Sig. (bilateral)	,082	
	N	12	12

NONPAR CORR
/VARIABLES=CANONMINERO2018 PRESUPUESTO2018
/PRINT=SPEARMAN TWO TAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

Correlaciones no paramétricas

[Conjunto_de_datos0]

		CANONMINE RO2018	PRESUPUES TO2018
Rho de Spearman	CANONMINERO2018	Coefficiente de correlación	,522
		Sig. (bilateral)	,082
		N	12
PRESUPUESTO2018	CANONMINERO2018	Coefficiente de correlación	,522
		Sig. (bilateral)	,082
		N	12

Tecnología Intel® My WiFi
Está desactivada.

ANEXO 7: PRINT DE PANTALLA DEL SPSS DE LA CORRELACION DE LAS VARIABLES 2019.

*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de datos
Correlaciones

```

/VARIABLES=CANONMINERO2019 PRESUPUESTO2019
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```

Correlaciones

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

		CANONMINE RO2019	PRESUPUES TO2019
CANONMINERO2019	Correlación de Pearson	1	,566
	Sig. (bilateral)		,061
	N	12	12
PRESUPUESTO2019	Correlación de Pearson	,566	1
	Sig. (bilateral)	,061	
	N	12	12

NONPAR CORR
/VARIABLES=CANONMINERO2019 PRESUPUESTO2019
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

→ **Correlaciones no paramétricas**

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

		CANONMINE RO2019	PRESUPUES TO2019

Tecnología Intel® My WiFi
Está desactivada.

*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Log
Correlaciones
Título
Notas
Conjunto de datos
Correlaciones

Log
Correlaciones no paramétricas
Título
Notas
Conjunto de datos
Correlaciones

```

/VARIABLES=CANONMINERO2019 PRESUPUESTO2019
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```

Correlaciones

		CANONMINE RO2019	PRESUPUES TO2019
CANONMINERO2019	Correlación de Pearson	1	,566
	Sig. (bilateral)		,061
	N	12	12
PRESUPUESTO2019	Correlación de Pearson	,566	1
	Sig. (bilateral)	,061	
	N	12	12

NONPAR CORR
/VARIABLES=CANONMINERO2019 PRESUPUESTO2019
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

→ **Correlaciones no paramétricas**

[Conjunto_de_datos0]

Correlaciones

		CANONMINE RO2019	PRESUPUES TO2019
Rho de Spearman	CANONMINERO2019	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,566
		N	12
PRESUPUESTO2019	CANONMINERO2019	Coeficiente de correlación	,566
		Sig. (bilateral)	,061
		N	12
Rho de Spearman	PRESUPUESTO2019	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,061
		N	12

Tecnología Intel® My WiFi
Está desactivada.

Anexo 7: capturas del sistema siaf

SIAF 2017 - Versión 19.02.00 - [Módulo De Proceso Presupuestario - Distrito] 300201 Municipalidad Distrital De Conchucos

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Consulta Presupuesto Institucional Modificado

F	Rb	Descripción	Gasto			Ingreso		
			PIA	Modificación	PIM	PIA	Modificación	PIM
2	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,000	431,331	451,331	20,000	431,331	451,331
4	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
5	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	3,350,515	2,568,733	5,919,248	3,350,515	2,568,733	5,919,248
Totales:			5,361,504	3,294,408	8,655,912	5,202,137	3,017,498	8,219,635

Gasto										Ingreso			
Sec.F.	Prg.	Prod/Proy	Act/AI/Obr	Fn.DivF.	GrpF.	Meta	PIA	Modificación	PIM	Clasif.	PIA	Modificación	PIM
0002	0039	3000523	5004169	10 024	0048	00001	57,000	-56,224	776	2.3.1 1.1 2	20,000	-19,224	776
0003	0040	3000380	5000189	10 023	0046	00001	41,600	-30,641	10,959	2.3.1 5.2 1	12,000	-12,000	0
0004	0083	2011547	4000053	18 040	0089	00001	971,900	-971,900	0	2.3.1 10.1 6	15,000	-15,000	0
0005	0083	3000627	5004470	18 040	0089	00001	19,100	-18,500	600	2.3.2 7.11 99	10,000	-10,000	0
0006	0083	3000627	5004471	18 040	0089	00001	3,600	-2,000	1,600				
0007	0083	3000627	5005866	18 040	0089	00001	10,950	-10,350	600				
0008	0101	2011301	4000166	21 046	0102	00001	437,385	-437,385	0				
0009	0138	2011090	4000079	15 033	0066	00001	1,018,980	-1,018,980	0				
0012	9001	3999999	5000003	03 006	0008	00001	30,000	38,678	68,678				
0014	9002	2001621	6000032	03 006	0010	00001	400,000	575,387	975,387				
Totales:							3,350,515	2,568,733	5,919,248	Totales:	57,000	-56,224	776

Programa :	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	Tipo Transacción :	GASTOS PRESUPUESTARIOS
Prod./Pty. :	Memo	Generica :	BIENES Y SERVICIOS
Act/AI/Obr :	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMED.	Subgenerica :	COMPRA DE BIENES
Función :	AGROPECUARIA	Subgenerica Det :	ALIMENTOS Y BEBIDAS
División Func. :	PECUARIO	Especificas :	ALIMENTOS Y BEBIDAS
Grupo Func. :	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	Especificas Det :	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL
Finalidad :	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMED.		



Consulta Presupuesto Institucional Modificado

F	Rb	Descripción	Gasto			Ingreso		
			PIA	Modificación	PIM	PIA	Modificación	PIM
4	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	211,000	211,000	0	211,000	211,000
5	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	4,031,317	3,933,772	7,965,089	4,031,317	3,933,772	7,965,089
3	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE O	0	11,250,101	11,250,101	0	11,250,101	11,250,101
Totales:			6,513,917	15,957,446	22,471,363	6,300,988	15,653,117	21,954,105

Gasto								Ingreso					
Sec.F.	Prg.	Prod/Proy	Act/AI/Obr	Fn.DivF.	GrpF.	Meta	PIA	Modificación	PIM	Clasif.	PIA	Modificación	PIM
0003	0030	3000355	5004156	05 014	0031	00001	0	16,728	16,728	2.3.2 3.1 2	0	16,728	16,728
0025	9002	3999999	5001059	23 051	0115	00001	212,929	0	212,929				
0026	9002	3999999	5001181	17 055	0125	00001	0	24,329	24,329				
0052	9002	2407437	4000088	15 033	0066	00001	0	0	0				
0053	0068	3000734	5006269	05 016	0036	00001	0	200,000	200,000				
0054	0138	2407437	4000088	15 033	0066	00002	0	0	0				
0055	9002	3999999	5006269	05 016	0036	00001	0	63,272	63,272				
Totales:							212,929	304,329	517,258	Totales:	0	16,728	16,728

Programa : REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGR
 Prod./Pty. : Memo
 Act/AI/Obr : PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
 Función : ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
 División Func. : ORDEN INTERNO
 Grupo Func. : SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
 Finalidad : PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

Tipo Transacción : GASTOS PRESUPUESTARIOS
 Generica : BIENES Y SERVICIOS
 Subgenerica : CONTRATACION DE SERVICIOS
 Subgenerica Det : SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA
 Especifica : SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA
 Especifica Det : SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



Consulta Presupuesto Institucional Modificado

F	Rb	Descripción	Gasto			Ingreso		
			PIA	Modificación	PIM	PIA	Modificación	PIM
4	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	150,000	150,000	0	150,000	150,000
5	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	7,321,830	2,379,522	9,701,352	7,321,830	2,379,522	9,701,352
3	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	1,245,339	11,185,490	12,430,829	1,245,339	11,185,490	12,430,829
Totales:			10,615,689	15,499,914	26,115,603	10,402,760	14,711,492	25,114,252

Gasto								Ingreso						
Sec.F.	Prg.	Prod/Proy	Act/AI/Obr	Fn.DivF.	GrpF.	Meta		PIA	Modificación	PIM	Clasif.	PIA	Modificación	PIM
0002	0001	3033251	5005983	20	043	0095	00001	0	28,098	28,098	2.3.1.8.2.1	0	27,048	27,048
0003	0030	3000355	5004156	05	014	0031	00001	0	179,395	179,395	2.3.1.99.1.99	0	0	0
0005	0040	3000380	5000189	10	023	0046	00001	41,600	-41,600	0	2.3.2.1.2.2	0	0	0
0006	0083	2011547	4000053	18	040	0089	00001	2,958,050	-2,946,017	12,033	2.3.2.7.11.99	0	1,050	1,050
0007	0083	3000627	5004470	18	040	0089	00001	0	0	0				
0008	0083	3000627	5004471	18	040	0089	00001	7,200	-3,700	3,500				
0009	0083	3000627	5005866	18	040	0089	00001	10,800	-6,000	4,800				
0010	0101	2011301	4000166	21	046	0102	00001	50,122	0	50,122				
0011	0138	2011090	4000079	15	033	0066	00001	914,600	-914,600	0				
0012	0148	2148345	4000071	15	036	0066	00001	1,500,000	-1,242,407	257,593				
Totales:								7,321,830	2,379,522	9,701,352	Totales:	0	28,098	28,098

<p>Programa : PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</p> <p>Prod./Pty. : Memo</p> <p>Act/AI/Obr : ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUID</p> <p>Función : SALUD</p> <p>División Func. : SALUD COLECTIVA</p> <p>Grupo Func. : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD</p> <p>Finalidad : ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUID</p>	<p>Tipo Transacción : GASTOS PRESUPUESTARIOS</p> <p>Generica : BIENES Y SERVICIOS</p> <p>Subgenerica : COMPRA DE BIENES</p> <p>Subgenerica Det. : SUMINISTROS MEDICOS</p> <p>Especificas : MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS</p> <p>Especificas Det. : MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS</p>
---	--